



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de julio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00259-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores (as):

**DIRECTIVOS DE LAS IIEE FOCALIZADAS CON UN NÚCLEO WIÑAQ DE LA UGEL 02**  
Presente.-

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA "ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMON SOBRE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA WIÑAQ".

**Referencia:** a) Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU  
b) Resolución Viceministerial N° 093-2024-MINEDU  
c) Expediente N° DEFID2025-INT-0658929  
d) Oficio Múltiple N.º 00059-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID  
e) Oficio Múltiple N.º 00425-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia a), sobre la "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" que establece, en su numeral 6.2.1.3., que corresponde al equipo directivo de la IE "identificar los concursos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades de similar naturaleza en las que el servicio educativo prevea participar y programar las acciones necesarias, de acuerdo con los lineamientos específicos evitando la suspensión de las clases, promoviendo la inclusión educativa."

En este marco, se viene implementando actividades a desarrollar a nivel nacional programados por la iniciativa pedagógica Wiñaq para el presente año lectivo, documento de la referencia b). Por lo que mediante documento de la referencia c), la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) ha programado una reunión virtual sobre el registro del desarrollo de la iniciativa, dirigida a los:

- Especialistas a cargo de SIMON – UGEL.
- Especialistas de educación física UGEL a cargo de la iniciativa pedagógica WIÑAQ.
- y Técnicos deportivos LRM/CAS y plazas orgánicas.

Por tal motivo, se le agradece comunicar a los profesores técnicos deportivos a su cargo que la reunión se realizará en la plataforma virtual Edutalentos, el próximo jueves 10 de julio del presente a las 15:00 horas, mediante el siguiente enlace <https://edutalentos.pe/saladigital16/>

Se adjunta banner de convocatoria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0658929 CLAVE: 1D5F9F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Mg. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPÚ**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en

curso.

MMMM/J(e)AGEBRE  
SKVM/EEFAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0658929

CLAVE: 1D5F9F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010